

## Información Piscina Municipal 2026

- El periodo de apertura de la piscina será del **16 de junio al 7 de septiembre**.
- El horario de la piscina será de 12:00 a 20:30 horas de lunes a domingo.
- Los abonos de temporada se comprarán en la Administración del pabellón a partir del **25 de mayo**, en horario de 9 a 13 horas y de 17 a 20 horas, de lunes a viernes. (Durante el mes de julio el horario de administración sufrirá modificaciones que se publicarán en RRSS y en la Web del Ayuntamiento).
- Los abonos son sólo para empadronados.
- El abono familiar incluye padres e hijos hasta 21 años, será hasta los 25 años si está acreditado que están realizando estudios reglados.
- El abono monoparental incluirá a madre, padre o tutor en las mismas condiciones que el familiar.
- Los au pair que se quieran incluir en el abono familiar tiene que presentar contrato reglado y sellado.
- Las minusvalías serán de un grado del 33% en adelante. Obligatorio documento acreditativo.
- Los socios de Daganfitness que se benefician del descuento del 50%, han de permanecer de alta lo que dura la temporada de verano. En caso de cursar baja en Daganfitness tendrán que abonar la diferencia
- Las entradas se comprarán el mismo día de su utilización en la taquilla de la piscina únicamente con tarjeta o por la página web del Ayuntamiento. (Recordamos que para ello tienen que estar logueados en la base de datos de la Concejalía, si no lo están pueden enviar un correo electrónico a [polideportivo@ayto-daganzo.org](mailto:polideportivo@ayto-daganzo.org) solo empadronados).
- Continúan los 10 usos de baño por desempleo. Acreditar con la última demanda de empleo sellada.

- El carnet de acceso es obligatorio, el uso fraudulento del mismo implica la pérdida de todos los derechos del titular del carnet no teniendo derecho a devolución alguna de abono, etc... La pérdida o el deterioro del carnet que implique la impresión de otro tendrá un coste de 3€